



El girasol y el trigo son los cultivos más habituales en secano en la provincia de Sevilla

ABC

Un millón de hectáreas de secano se quedan sin ayuda agroambiental

► Afecta a cultivos en los que la provincia de Sevilla es líder y que están «en crisis» como el trigo duro y el girasol

INMA LOPERA
SEVILLA

Los cultivos herbáceos tienen un importante peso dentro de la superficie agraria útil andaluza, con 1,5 millones de hectáreas, de las que aproximadamente el 80% se desarrollan en secano. Dentro de los herbáceos de secano, el trigo (duro y blando) y el girasol son las principales producciones y las rotaciones prioritarias en las explotaciones agrarias de campiña. Se trata, además, de cultivos en los que el campo sevillano es líder nacional, pues Sevilla es la mayor productora de girasol de España y de trigo duro.

Ambas producciones comparten una última campaña (2016) desastrosa, donde el calor y la sequía, junto con las plagas, se convirtieron en el principal azote de los cereales de invierno y las oleaginosas, llevando al trigo y al girasol a un brutal descalabro en cuanto a los rendimientos en el campo y, por tanto, también respecto a la rentabilidad. Una

crisis que en el caso del trigo tuvo su principal foco en el ataque del conocido como mosquito del trigo (*Mayetiola destructor*), que provocó pérdidas de hasta el cien por cien de las cosechas en algunas de las explotaciones de la campiña sevillana. El girasol no tuvo mayor suerte, pues a la sequía invernal y al ca-

lor continuado hubo que sumarle los fuertes vientos de levante y las lluvias de mayo, que limitaron la cosecha a una media de 1.000 kilos por hectárea. Así, a nivel provincial, la producción en 2016 fue muy baja, cercana a las 130.000 toneladas cuando se sembraron en torno a 127.000 hectáreas en Sevilla (5.000 menos que el año anterior), continuando con la tendencia de pérdida de superficie de los últimos años.

Pese a la difícil situación que arrastran estos cultivos estratégicos de la última campaña «más de un millón de hectáreas de las campiñas se van a que-

dar este año sin ayuda agroambiental», según denuncia Asaja Sevilla, que pide a la Consejería de Agricultura «que no dé la espalda a los cultivos de secano».

En este sentido, el técnico del departamento de ayudas de la patronal agraria, José Fernando Robles, explica que la ayuda a sistemas sostenibles de cultivos herbáceos de secano (submedida 10.1.4), que se incluye en las nuevas agroambientales (medida 10: Agroambiente y clima) del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Andalucía «no verá la luz este año ya que la Junta no prevé su convocatoria». Así, la de los cultivos de

secano será «la única submedida del paquete de las agroambientales que quedará pendiente, ya que la ayuda a los sistemas sostenibles de cultivos hortícolas intensivos y flor cortada en invernadero (submedida 10.1.9) y la ayuda al mantenimiento de sistemas singulares: castaño y uva pasa (submedida 10.1.10), sí se convocarán en 2017».

La ayuda agroambiental supondría para los agricultores de herbáceos de secano un importe de 116,09 euros por hectárea para aquellas explotaciones en espacios protegidos (zonas Ramsar) y de 98,36 euros por hectárea para las explotaciones en zonas no Ramsar.

Requisitos de acceso

Asaja Sevilla critica, además, que los criterios para obtener estos pagos «no son nada fáciles», pues establece como criterio de admisibilidad que la pendiente media del recinto que vaya a acogerse a la ayuda agroambiental sea superior al 8%, lo que «dejará fuera muchas solicitudes». Por ello, la patronal agraria ha solicitado a la Consejería de Agricultura que dicho requisito pase a ser un «criterio de prioridad, pero no de exclusión», dado que la asignación de la ayuda será en régimen de concurrencia competitiva, aunque «no tenemos constancia de que la Administración haya admitido dicha alegación», sostiene el técnico José Fernando Robles.

Aparte de esta pendiente, los agricultores tendrán que cumplir otros requisitos como el pertenecer a una agrupación de producción integrada, el disponer de una explotación con superficie de secano con los cultivos elegibles para esta operación (cereales, oleaginosas, proteaginosas y leguminosas), y que la superficie de secano mínima sea de una hectárea. Además, para aspirar a las ayudas hay que cumplir unos compromisos a cinco años, como que las parcelas obtengan la certificación en producción integrada, que el agricultor asista al menos a dos jornadas formativas, la realización de siembra directa y la implantación y gestión de márgenes multifuncionales, entre otros. Compromisos que muchos agricultores han comenzado ya a cumplir pese a que la ayuda no se va a convocar este año.

Las razones que apunta la Consejería para retrasar la apertura de esta línea es que «todavía no hay reglamento (bases reguladoras) para convocarla. Se está trabajando en estos reglamentos, pero al menos hasta 2018 no van a estar listos», avisa.